



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312870	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA SOCIAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2013-14	2013-2014	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
16/6/2011			11/06/2021

CURSO 2020-21  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-psicologia-social>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### ***1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.***

El responsable de garantizar la calidad interna del máster es la Decana de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2020-21 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Nieves	Rojo Mora	Decana
Gema	Martín Seoane	Vicedecano Estudios y Calidad
Gloria	Castaño Collado	Vicedecana Relaciones Exteriores
Luis Enrique	López Bascuas	Vicedecano de Investigación y Doctorado
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia
Luis	Jáñez Escalada	Coordinador del Máster de Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de las Heras	Coordinadora del Máster de Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Eva	Díaz Ramiro	Coordinadora del Máster de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
José María	Ruiz Sánchez de León	Coordinador del Máster de Psicogerontología
Francisco	Gil Rodríguez	Coordinador del Máster de Prevención de Riesgos Laborales
Eva Ma	Pérez García	Coordinadora del Máster de Psicología de la Educación
Jesús	Saiz Galdós	Coordinador del Máster de Psicología Social
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Coordinador del Máster de Intervención Logopédica
Mª Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster de Psicología General Sanitaria
María	Crespo López	Coordinadora Programa de Doctorado
Santiago	Fernández González	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
Jose Antonio	Periáñez Morales	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia (suplente)
José Manuel	Andreu Rodríguez	Representante Dpto. de Psicología Clínica
Fernando	Chacón Fuertes	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial
Jesús	Alvarado Izquierdo	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (suplente)
Álvaro	Marchesi Ullastres	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Leire	Legarra	Representante de estudiantes de los Másteres Oficiales de la Facultad de Psicología
Manuel	Iglesias	Representante de estudiantes del Programa de Doctorado

Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PAS
Bárbara	Horrillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

#### **Funciones:**

- Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.
- Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.
- Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

#### **Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:**

- La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
- En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).
- Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.
- Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.
- Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones

extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

#### REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
9 de diciembre 2020	Seguimiento Programa de Doctorado	Se analiza y se aprueba el documento presentado y se abordan las dificultades en la recogida de información para la elaboración de la memoria de seguimiento del título. Se aprueba la memoria de seguimiento presentada.
	Seguimiento Másteres Oficiales	Se presentan las memorias de seguimiento de cada máster y se analizan en especial cómo se ha articulado en cada título la inserción laboral y satisfacción de los egresados. Se aprueban.
25 de febrero de 2021	Informes de autoevaluación en procesos de acreditación	Se analizan y se aprueban los dos autoinformes presentados para la acreditación de los Másteres de Psicogerontología y Prevención de Riesgos Laborales.
8 de abril 2021	Informes de autoevaluación en procesos de acreditación	Se presentan y aprueban los informes de autoevaluación del Máster de Intervención Logopédica y del Máster de Psicología Social.
19 de mayo 2021	Valoración del curso 20-21 y planificación del curso 21-22	Se analiza el desarrollo del curso 20-21. En relación con la docencia no se han producido situaciones de especial dificultad por la situación de pandemia, las prácticas se han visto más afectadas y se han articulado soluciones diferentes como alternativas online o ampliar plazos de realización de las prácticas. La previsión para el año siguiente es mantener la docencia presencial.
	Procesos de verificación	Se presenta y se aprueba la propuesta de memoria verificada del Máster de Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida.

### FORTALEZAS      DEBILIDADES

Durante el curso 20-21 se han consolidado las estructuras de coordinación previstas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de Centro, lo que ha supuesto importantes ventajas a la hora de favorecer la colaboración entre las diferentes titulaciones de posgrado.

Este curso, se ha incorporado de forma activa un agente externo a la Comisión, tal y como se planteó en la memoria de seguimiento anterior. Esta figura ha aportado una visión externa que ha resultado muy enriquecedora en las reuniones de la comisión.

El trabajo de la Comisión ha permitido, por un lado, identificar áreas de mejora comunes a los títulos como la participación en las encuestas de satisfacción que realiza la UCM o la mejora de las páginas web y, por otro lado, compartir iniciativas que cada máster ha ido incorporando en relación con la inserción laboral.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La gestión administrativa del máster la lleva a cabo la F. de Psicología, pero la gestión y coordinación docente se desarrolla por la F. de Psicología y la F. de CC. Políticas y Sociología. Cada tres años (antes del curso 2016-2017 era cada dos años) la figura del coordinador del máster rota entre las facultades, y su labor siempre está apoyada y supervisada por la comisión de coordinación (Consejo de Coordinación Académica del Máster de Psicología Social según la memoria verificada).

La propuesta de la persona que ocupará el cargo de coordinación de la titulación se hace en primera instancia por el Dpto. de Psicología Social, de Trabajo y Diferencial y ésta debe ser aprobada por las juntas de facultad de ambos centros, que remiten su decisión al Rectorado de la UCM para que efectúe el nombramiento. La comisión de coordinación está básicamente formada por tres representantes de cada centro.

Con relación a la coordinación vertical, la F. de Psicología gestiona administrativamente el máster, por lo que son la Comisión de Calidad de los Másteres Oficiales de esta facultad y su junta de facultad las que velan por el adecuado cumplimiento de la normativa del título y por su buen funcionamiento.

Respecto a la coordinación horizontal, la comisión de coordinación se encarga de recoger y analizar la información obtenida de los profesores y los alumnos con relación al cumplimiento de las obligaciones docentes, las incidencias que puedan surgir o cualquier otro aspecto de interés para el buen funcionamiento del máster. A su vez, el coordinador del máster es la figura encargada de informar tanto a la Comisión de Calidad como al Rectorado de las cuestiones relativas al título.

Entre las competencias de la comisión de coordinación del máster se encuentra, fundamentalmente: la baremación de las solicitudes de admisión al máster en cada uno de los períodos de pre-inscripción; la gestión de las prácticas externas junto al coordinador de prácticas; la gestión del proceso de asignación de tutores a los alumnos para la realización de su TFM; el seguimiento del proceso de tutorización y evaluación de los TFM atendiendo a la normativa establecida por la UCM; el desarrollo de gestiones administrativas, como elaboración de informes, control de actas, modificaciones de los créditos matriculados, etc.; la coordinación académica de los profesores; y el seguimiento del alumnado.

El funcionamiento de la comisión de coordinación puede considerarse una de las fortalezas del máster, ya que funciona de un modo fluido, con reuniones y consultas frecuentes entre sus miembros que aseguran el buen funcionamiento del máster y que cumplen con lo recogido en la memoria verificada. A partir del curso académico 2016/17 se generan actas que recogen todos

los temas tratados y todas las decisiones adoptadas en cada caso en las reuniones de la comisión de coordinación. En los siguientes cuadros se presenta la composición de la comisión de coordinación, y las reuniones, los temas tratados y las decisiones adoptadas de forma resumida.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Jesús	Saiz	Coordinador Máster
María Celeste	Dávila de León	Profesor representante F. de CC. Políticas y Sociología
Juan Carlos	Revilla Castro	Profesor representante F. de CC. Políticas y Sociología
Anna	Zoblina	Profesor representante F. de CC. Políticas y Sociología
Elena	Ayllón	Profesora representante F. de Psicología
José Ángel	Medina	Profesor representante F. de Psicología
Jesús Antonio	Molina	Profesor coordinador de prácticas

En los siguientes cuadros se presentan las actas abreviadas de las reuniones, los temas tratados y las decisiones adoptadas en el curso académico 2020/21.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/09/2020	1. Tribunales TFM	18 personas se presentan a TFM. 4 tribunales. Tribunales: Juan Carlos, Celeste, JA, Jesús. / Alfredo, Molina, Sociología 3, Sociología 4/ Externos: Chus (UAM), DAO (URJC), Neringa. Los tribunales serán virtuales. Debe haber uno de cada facultad y un externo en los tribunales. Deben ser entre el 21 y 24 (priorizaremos el 23 y 24, cada tribunal decidirá).
	2. La fecha de inicio del máster está desactualizada en la web.	Se cambian.
	3. Adendas a programas	Se comparten adendas ya realizadas.
	4. Clases online	La UCM afirma que los másteres son presenciales, con lo cual no se contempla otro formato de clases.
	5. El aula 31 podría quedarse pequeña.	Se realiza la consulta con gerencia.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/12/2020	1. Información de gastos y presupuestos 2020	Cap. VI. 4 discos duros ( $65 \times 4 = 260 = 314$ (IVA) + 21 Cámaras ( $30,77 \times 21 = 646,17 = 781,87$ (IVA)) = 1.095€ Cap. II Tribunales Sept (4 profesores) = 400€ Conferencias Nov-Dic= 6 conferencias (1 a cargo presupuesto Dpto. Psicología Social). (2 conferencias pagadas x 269= 538)+(3x 260=780)=1.318€ Total= 1.718€ Total= 2.849 - (1.095 + 1.718)= 36€ (sobrantes no recuperables)
	2. Información presupuestos 2021	Cap. II (conferencias, ayudas alumnos... No inventariable) 1.839 €

		Gastos previstos: II Jornadas máster (7 ponentes, 2 UCM. 5 ponentes a pagar= 150€ x 5=750€) Tribunales TFM (800-1000€).
	3. Información Ciclo de conferencias nov-dic.2020	<p>1) 13/11/2020. Alba Hernández Fraile. Fundación Diagrama Intervención Psicosocial Programa de intervención con maltratadores en violencia de género (PRIA-MA). (3 presenciales y 12 online).</p> <p>2) 20/11/2020. Ayelen Losada, Fundación Marie Langer. La intervención comunitaria sobre los malestares de la vida cotidiana. Aportes desde la Metodología ProCC. (8 presenciales y 3 online).</p> <p>3) 27/11/2020. Alejandro Asenjo. Asociación Alucinos La Salle. Intervención fuera de prisión con personas que están cumpliendo condena y sus familiares. (15 presenciales).</p> <p>4) 04/12/2020. Carlos Vaquero. Grupo 5. Los grupos multifamiliares para la Intervención social. (3 presenciales y 4 online).</p> <p>5) 11/12/2020. Sandra Candelas, Andecha Soc. Coop. Mad. Economía social: emprendimiento e intervención social. (20 online).</p> <p>6) 18/12/2020. Fernando de Yzaguirre, Universidad del Atlántico, Colombia. La sociología clínica como perspectiva de intervención psicosocial. (3 online).</p>
	4. Asignación plazas de prácticum	Este año la asignación ha sido muy compleja, dada la escasez de ofertas sobre intervención. Sin embargo, todos los alumnos tienen plazas asignadas e incluso hay posibilidad de relevo para prácticas que pudiesen fallar.
	5. Asignación TFMs	<p>Todos los alumnos tienen sus tutores. Hay algunos profesores más cargados.</p> <p>Es necesario revisar el pool de profesores que se ofrecen, ya que este año hubo que retirar tres cuando ya estaban asignados (una profesora que ya no trabajaba en UCM, otra profesora de sabático, otra profesora por cuestiones organizativas).</p> <p>También habría que pedir a los profesores una actualización de sus líneas de trabajo (incluido un párrafo explicativo). Se crea grupo de trabajo que lidera el profesor José Ángel.</p>
	6. Información II Jornadas Máster Psicología Social	Los profesores Juan Carlos Revilla y Concha Fernández se encargan de esto.
	7. Información situación acreditación ANECA.	En abril del 2021 hay que presentar el informe de autoevaluación (Autoinforme de acreditación) y posteriormente (posiblemente en verano) se realizará la segunda fase de la acreditación que consiste en una visita del Panel en la que se realizan entrevistas con todos los grupos de interés: profesores, estudiantes, egresados, coordinador, responsable de prácticas...
	8. Otros.	<p>-Se actualiza el tríptico del máster.</p> <p>-Se crea una carpeta Drive del Máster.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/01/2021	1. Febrero	Establecer Tribunal TFM Organizamos un sólo tribunal.

		<p>Por organización de Jornadas máster serán entre el 8 y 10 de febrero.</p> <p>Mantenemos el formato online.</p> <p>Tribunal: se deciden miembros.</p>
	2. II Jornadas Máster Psicología Social	<p>Se harán en Meet, ya que admite hasta 250 participantes.</p> <p>Se debate la semi-presencialidad. Lo terminaremos de decidir en 10 días.</p> <p>Publicitar. Se subirá a la Web. Se mandará al Decanato de Psicología. Todos los miembros de la Comisión le darán publicidad en sus redes.</p>
	3. Evaluación Máster	<p>Puntos más débiles: orientación internacional (2.87), componente práctico (3.06), acceso al mundo laboral (3.62), contenidos innovadores (4.19), integración teoría y práctica (4.38).</p> <p>Recomendaría la titulación (4.06), elegido la misma titulación (4.60).</p> <p>Satisfacción global (5.53; 8º de 9 M.U. Fac. Psicología).</p> <p>La Comisión critica la representatividad de la muestra, la importancia de los ítems introducidos y la presión que significa que el máster sea de un sólo año.</p> <p><u>Plan de mejora interno:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Reunión profesores: Evaluación 1º semestre. Información evaluación Satisfacción 19-20. Actualizar perfil profesores y programas de asignaturas. Hago Doodle profe...28, 29 ene y 1 feb.</li> <li>2) Reunión alumnos. Evaluación 1º semestre. Información evaluación Satisfacción 19-20, solicitar su participación. Primera semana de clases en febrero en espacio de clase Epistemología.</li> <li>3) Aplicar encuesta de satisfacción adicional, diseñada por nosotros, incluir ítems que hemos suspendido.</li> <li>4) Debemos animar a los estudiantes a que contesten todos la encuesta oficial, para mejorar su representatividad.</li> <li>5) Mejorar la visibilidad del máster, señalando los puntos fuertes (Jornadas, Conferencias).</li> </ol>
	4. Decisiones sobre tareas pendientes	<p>Actualizar perfil de profesores, incluyendo horarios de tutorías. A solicitar en reunión de profesores.</p> <p>Programas asignaturas actualizados por profesores. A solicitar en reunión de profesores.</p> <p>Hacer seguimiento de egresados del máster.</p> <p>Grupo LinkedIn. Gestionar y difundir. Debatir en próxima reunión.</p> <p>Subir al DRIVE el Word con tareas anuales para ser actualizado por miembros de la Comisión.</p>
	5. Información Acreditación ANECA Máster (abril 2021)	Necesitamos Actas de reuniones curso 2019-2020.
	6. Otros.	Creamos un listado de miembros tribunales.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29/01/2021	1. II Jornadas Máster Psicología Social	Se confirma que está todo listo.

		Falta que le demos más difusión. También falta dar a los ponentes los papeles de pago.  También se asignarán a mesas a los miembros Comisión. En función de cómo avance la situación se decidirá si es sólo online.
	2. Grupo LinkedIn. Gestionar y difundir	El profesor Antonio J. Molina se compromete a llevarlo. Solicita que le pongan rol de editor.  Se espera que también participen empleadores y se convierta en una bolsa de empleo.
	3. Información que necesitaremos para ANECA (ver Drive)	De anterior coordinador: -Actas individuales de TFM de Febrero. -Actas de reuniones pasadas. -Satisfacción e inserción laboral a egresados. -Autorización para publicar TFM de alumna en revista.
	4. Página web del máster	Se solicita que se vuelva a llevar desde oficina de postgrado. La Comisión considera que al gestionar nosotros la web nos permite dinamizarla más.  El profesor Antonio J. Molina se compromete a revisar la web y enviar a Juan Carlos los fallos detectados para su mejora.
	5. Otros:	- Listado tribunales (falta completar Julio 2020) - Reunión profesores lunes 1 feb (Evaluación 1º semestre. Información evaluación Satisfacción 19-20. Actualizar perfil profesores y programas de asignaturas). - Reunión alumnos (Evaluación 1º semestre. Información evaluación Satisfacción 19-20, solicitar su participación, pedir email no UCM, 18/02 a las 17, después clase Epistemología).

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
01/03/2021	1. Evaluación II Jornadas Máster Psicología Social	Se valoran como muy buenas pero igual demasiado densas. Formato virtual muy interesante, más alcance, pero generó menos compromiso con las Jornadas. El formato puede mantenerse, como escaparate del máster, porque llega a mucha gente. Pero para los alumnos este formato no ha funcionado porque no participan igual, aunque hay alumnas que comentan que han podido estar en las mismas con gran satisfacción.  Para un futuro se propone un formato mixto, presencial para alumnos y online para la gente de fuera.  Se plantea realizar una mesa de trabajos de alumnos. O, un día de conferencias de expertos y otro día de antiguos alumnos.
	2. Acreditación ANECA (ver Drive)	Tenemos hasta el mes que viene.
	3. Resultados reunión alumnos (18/02)	La Comisión aprueba que, de manera informal, los representantes de alumnos participen en reuniones o tramos de las mismas. El coord.. les deberá convocar igual que a los demás miembros. Los alumnos tendrán voz pero no voto, porque su participación no está contemplada en la normativa.  En la 1º y/o 2º semana cada año se elegirá delegado.  <u>Recomendaciones de los alumnos:</u>

		<p>1) Avisar antes de que comience el máster que el "tiempo recomendado" para la realización del mismo es un año y medio. Sin embargo esto es sólo orientativo.</p> <p>2) Debería haber una asignatura obligatoria de intervención.</p> <p>Habría que quitar una asignatura obligatoria para quitarla... por ejemplo, la de Epistemología.</p> <p>3) Crear un módulo de orientación profesional tras la obtención del título del máster.</p> <p>4) Crear un módulo en el que se les enseñe la competencia de Coordinación de Equipos (la profesora Mena lo integró en su asignatura y creen que sería básico para todos/as los/as alumnos/as).</p> <p>Se concluye que debería hacerse en una asignatura nueva obligatoria de intervención.</p> <p>5) Crear un programa de Introducción que sirva de guía para las personas que no son de UCM (instalaciones, Campus Virtual, etc.).</p> <p>6) Crear una guía para la búsqueda y consolidación de prácticas autogestionadas.</p> <p><u>Demandas:</u></p> <p>1) Crear protocolo de asignación de plazas de prácticas.</p> <p>2) Informar del número de horas y trámites necesarios para que unas prácticas puedan ser consideradas extracurriculares.</p> <p>Se realiza evaluación de asignaturas pasadas.</p>
	4. Otros comentarios de la Comisión sobre evaluación de alumnos.	Se debate sobre la diversidad de evaluaciones de los profesores.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25/03/2021	Bienvenida representantes alumnos a la Comisión.	
	1) Información proceso de Admisión.	Plazas ofertadas 30 (en reserva 10 para mayo). 157 baremados, 18 reclamaciones (por ahora las revisadas por no haber adjuntado documentación). Se deposita en Drive el documento de Criterios de Admisión que ha sido empleado.
	2) Información Acreditación Aneca.	El martes 6 de abril se debe entregar a vicedecana de Estudios y Calidad. Se deposita el borrador en el Drive de la Comisión, para que los miembros que lo desean puedan acceder a él. Se solicita a algún miembro de la Fac. CC.PP. y Sociología que revise y actualice el documento EOS 22.B colgado en el Drive. Todos los documentos preparados por el coordinador del prácticum han recibido el VB de la Oficina de Postgrado (a excepción del EOS 6 que no será necesario por estar recogido en otros lugares y ser más antiguo). Falta que el coordinador del prácticum cuelgue los documentos en el CV y os haga accesibles a los alumnos. Se nos solicita la creación de EOS 21.1- Planes de Apoyo y Tutela... nos dan dos ejemplos de otros másters.

		Tendremos que describir aquí lo hablado en la pasada reunión y solicitado por los alumnos de actividades iniciales para introducir a la vida universitaria UCM.
	3) Aprobación presupuesto talleres de inserción laboral para alumnos máster	<p>Taller: "Y después del Máster qué?</p> <p>Duración: 2 días, 3 hrs. X día.</p> <p>Profesora responsable: Banesa Mena</p> <p>Imparte: profesional externo.</p> <p>Costo total: 200 euros</p> <p>Fechas tentativas: 30 abril y 14 Mayo (son viernes pero también podrían ser lunes).</p> <p>Horario tentativo: 16:00-19:00.</p> <p>Aula 31</p> <p>Los representantes de alumnos se comprometen a revisar y proponer fechas y solicitan que se informe a profesores de la actividad y estos ajusten sus demandas para no sobrecargar.</p>
	4) Otros	<p>-Actualizada la Tabla de profesores Máster (<a href="https://www.ucm.es/master-psicologia-social/profesorado">https://www.ucm.es/master-psicologia-social/profesorado</a>), insertando los CV de los que no figuraban.</p> <p>Falta homogeneizar/ explicar las diferencias entre ambas tablas de profesorado.</p> <p>Se mantiene criterio actual y en la tabla superior sólo figurarán los nombres de los profesores que imparten docencia, la tabla inferior es tal cual nos ofrecen desde la Oficina de postgrado. Faltan poner los siguientes pies de página (ejem):</p> <p>a) "Los profesores que aquí aparecen son únicamente aquellos que imparten docencia en el curso 20-21".</p> <p>b) "Los profesores que aquí se recogen son aquellos que participaron en el curso 2019-2020, con docencia y dirección de TFM's".</p> <p>- Se informa de la contratación de Profesora en sustitución a Guillermo Fouce, Belén Cerdá, (hasta ahora estaba Amparo Serrano). - Malú solicita que quede en acta que la docencia no se va a suspender por ahora por tema Covid-19. La suspensión en la Facultad de CC.PP. y Sociología será solo para Grado.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29/06/2021	1) Proceso de acreditación	<p>Ver "recomendaciones verbales" en DRIVE.</p> <p>Se nos pide hacer una rúbrica para los TFM's... El profesor Molina nos enseña una rúbrica y se compromete a adaptarla al máster.</p> <p>Se solicita que respete la diversidad de trabajos.</p>
	2) Proceso de admisión	<p>168 baremados, 7 reclamaciones contestadas. (en 1ª convocatoria fueron 157 baremaciones, total: 325 solicitudes).</p> <p>Se debe preparar un documento que especifique los criterios y documentación necesaria (ver: <a href="https://psicologia.ucm.es/psicologia-general-sanitaria">https://psicologia.ucm.es/psicologia-general-sanitaria</a>)</p>
	3) Tribunales TFM's Julio	Por ahora hay 5 TFM's.

		Es preciso recordar a profesores tutores que pueden estar presentes en la exposición del alumno/a. Toda la Comisión se manifiesta de acuerdo.
	4) Satisfacción 2020-21	Se propone externalizar una evaluación a egresados y empleadores.
	4) Satisfacción alumnos 2020-21	<p>Revisar cuestionario en DRIVE.</p> <p>Puntos breves a destacar (n=20):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Mejorable información recibida sobre la elaboración de TFM.</li> <li>Redoblar información.</li> <li>b) Información recibida sobre las prácticas y proceso de asignación de prácticas (aunque hay satisfacción con las prácticas). Más variedad de prácticas también.</li> <li>c) Formación complementaria muy bien valorada (incluir habilidades comunicativas).</li> <li>d) Mejorable el grado en el que el máster facilita inserción laboral (más temario y prácticas en intervención).</li> <li>Organizar algo para empleadores.</li> <li>e) Las expectativas del máster son parcialmente cubiertas. Igual se puede hacer énfasis en esto en la "acogida".</li> <li>f) 70% SI recomendaría hacer este máster (30% en 2017-2018; 26,1% en 2018-2019).</li> </ul>
	5) Valoración curso general	Buena valoración.
	6) Acogida curso 2021-22	<p>Fecha apertura: jueves 9, de 16:30 a 19.</p> <p>Lugar posible: Fac. Psicología, Solicitar Sala de Juntas, invitar Decana.</p> <p>Incluirá en una tarde: bienvenida autoridades, descripción del máster, presentación de profesores. Y una parte informal de mostrar instalaciones e intercambiar opiniones.</p> <p>El profesor Medina se encargará de la parte informal del acto.</p>
	7) Otros	<p>Se debate sobre el hacer el máster profesionalizante.</p> <p>La profesora Celeste informa que vuelve a gestionar contenidos de LinkedIn.</p> <p>Se despedir y agradece a los representantes de alumnos.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Participación de alumnos en la Comisión del Coordinación	Comisión de coordinación con muchos participantes, lo cual puede enlentecer las reuniones (7 profesores + 2 alumnos, antiguamente eran 5 profesores).
Mejora de la satisfacción de los alumnos en el curso 2021-2022	Aun es necesario resolver demandas específicas, como aumentar la orientación aplicada del máster.
Realización de taller orientado a la inserción laboral	No contamos aún con un buen indicador de seguimiento laboral de los alumnos.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores que imparten docencia en el máster son miembros de las unidades docentes de psicología social del Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial, y del Dpto. de Antropología Social y Psicología Social.

Profesorado adscrito a la titulación			
Categoría:	Nº Profesores y proporción	Dedicación:	% doctores/as
Catedráticos de Universidad	3 (13,6%)	TC	100
Titulares de Universidad	6 (27,3%)	TC	100
Contratados Doctores	3 (13,6%)	TC	100
Profesores Ayudantes Doctores	1 (4,5%)	TC	100
Profesores Asociados	8 (36,4%)	TP	75
Investigador postdoctoral	1 (4,5%)	TC	100
<b>TOTAL</b>	<b>22 (100%)</b>		

El Máster cuenta en su plantilla con una importante proporción de profesores asociados (36,4%), lo cual obedece a la necesidad de acercar la docencia al terreno profesional. No obstante, la mayor parte de los profesores mantiene una dedicación completa a la UCM.

En cuanto a la participación de los profesores en el programa Docentia, los indicadores para el análisis se encuentran en el siguiente cuadro.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	17,39%	63,64%	73,33%	73,33%	80,8%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	13,04%	36,36%	20%	33,33%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	100%

**Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente:** La tasa obtenida en el curso 2020/21 es superior a las anteriores. Durante los últimos años se ha animado insistentemente al profesorado del máster a participar en programa de evaluación docente mostrándoles no sólo

su necesidad e implicaciones para la evaluación del máster, sino también su utilidad de cara a la coordinación y a la mejora continua del programa ofertado.

**Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente:** Ha habido un aumento de la tasa de participación en el programa con respecto al curso pasado, aunque el número de candidatos evaluados es sólo de 5 personas. La falta de participación de los estudiantes en los procesos de evaluación es un problema común al conjunto de la UCM. El sistema de evaluación "in situ" con mandos electrónicos ha facilitado que aumente el porcentaje, pero se debe seguir mejorando. Para ello, durante este curso académico se volverá a explicar a los alumnos en las reuniones de seguimiento la necesidad y utilidad de que participen en las encuestas de evaluación docente. Sumado a ello, también se volverá a pedir a los profesores que dejen tiempo en el desarrollo de sus clases para la cumplimentación de dichas encuestas.

**Tasa de evaluaciones positivas del profesorado:** Al igual que en los cursos anteriores, todo el profesorado que finalmente ha podido ser evaluado ha obtenido una evaluación positiva. Los resultados de las dos encuestas de satisfacción realizadas durante el curso 2020/21 muestran que el profesorado es uno de los elementos del máster mejor valorados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Importante porcentaje de profesores asociados que garantizan la relevancia aplicada de los contenidos que imparten.	Se echa en falta la mayor participación de profesores catedráticos en el Máster.
Aumento de participación de profesores en evaluación Docente	Baja participación de alumnos en la evaluación del profesorado

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Psicología estableció un sistema de quejas y reclamaciones a través de un buzón en la página Web, que también ha funcionado durante el curso 2020-21 con las siguientes características:

Información General: La Comisión de Calidad de los Másteres es la responsable del proceso de resolución de reclamaciones. Las incidencias recibidas a través del buzón on-line, llegan simultáneamente al Coordinador del Máster y al Vicedecano/a con competencia en materia de Calidad. La gestión de las mismas las realiza, en un principio, el Coordinador/a y sólo si es necesario, interviene el Vicedecano/a. En cualquier caso, se informa a la Comisión de Calidad de los Másteres y si no se ha resuelto la incidencia por la intervención de los dos anteriores, se le pide su intervención. Cada uno de los pasos de la tramitación conlleva simultáneamente completar la casilla correspondiente en el sistema de registro compartido por el Coordinador del Máster y el Vicedecano/a.

Procedimiento: En lo relativo al sistema de actuación, se seguirán los siguientes criterios: El interesado debe llenar el formulario disponible en la Web:

(<https://psicologia.ucm.es/sugerencias-y-quejas->) cumplimentando los campos obligatorios. En el mismo se concretarán con claridad los hechos que originan la reclamación o sugerencia, el motivo, alcance de las mismas y la petición que se hace. En el plazo máximo de quince días se admitirán o no a trámite, justificando en todo caso, la decisión tomada. No se admitirán las reclamaciones o sugerencias anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, se comunicará por correo electrónico a la persona interesada los motivos de la no admisión. No se examinarán aquellas quejas o reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y se suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera

demandas o recursos ante los tribunales ordinarios. Una vez admitida una reclamación o queja, el Coordinador del Máster promoverá la oportuna investigación, informando al órgano administrativo competente (mediante la cumplimentación del sistema de registro compartido) con el fin de que, en el plazo máximo de diez días hábiles, le sean entregados los informes y alegaciones oportunos por escrito, y dando conocimiento a las personas que puedan verse afectadas por su contenido. En esta fase, el Coordinador del Máster recabará y estudiará la documentación necesaria, hará las entrevistas personales que estime pertinentes o solicitará la asistencia técnica de la Asesoría Jurídica de la UCM en aquellos aspectos que considere relevantes para el desempeño de sus funciones. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso resolverá dentro del plazo máximo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Las decisiones y resoluciones del Coordinador del Máster no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno. Tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas, acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

La Comisión de Calidad de los Másteres de la Facultad de Psicología es informada con regularidad de las reclamaciones que van teniendo lugar, así como de la forma en que cada reclamación ha sido tramitada.

Con el fin de facilitar la recepción de reclamaciones o sugerencias que los alumnos tengan recelo en enviar a través del buzón on-line, se mantiene hasta ahora un sistema complementario de recogida de quejas y reclamaciones por los representantes de los estudiantes, mediante un formulario impreso. Los representantes hacen llegar esta información al Vicedecanato de Estudios y Calidad o a la Comisión de Calidad de los Másteres de la Facultad de Psicología para que se tomen las medidas oportunas.

Durante el curso 2020-2021, en el Máster Universitario en Psicología Social, los alumnos no utilizaron el sistema de quejas y reclamaciones a través del buzón ni el formulario indicado previamente. No obstante, en la convocatoria extraordinaria de Septiembre de defensa del TFM se recibieron dos reclamaciones de estudiantes que no estaban de acuerdo con la valoración que el tribunal había hecho de sus trabajos. Se siguió el procedimiento previamente establecido y publicado en la web del máster: "Aquellos estudiantes que estén en desacuerdo con la calificación obtenida podrán solicitar al tribunal calificador una revisión de la misma. Para ello dispondrá de un plazo no superior a tres días hábiles desde la publicación de las calificaciones. Recibida la solicitud de revisión, el tribunal del TFM oírá la alumna, adoptará una decisión en un plazo de tiempo no superior a una semana desde la reclamación". Los miembros del tribunal elaboraron el acta de reclamación de TFM siguiendo el modelo previamente establecido, y emitieron un informe en tiempo y forma que fue comunicado a las alumnas reclamantes.

La coordinación del máster considera que el alumnado cuenta con muy diversos canales tanto formales como no formales para poder transmitir las quejas, incidencias y sugerencias que puedan considerar oportunas. Ejemplo de esto son: la reunión llevada a cabo con alumnos el 18/02/2020 y la participación de dos representantes de alumnos en la Comisión de Coordinación. En esta reunión surgieron las siguientes recomendaciones, demandas y quejas de los/as alumnos/as:

Recomendaciones de los alumnos:	Acción emprendida
1) Avisar antes de que comience el máster que el "tiempo recomendado" para la realización del mismo es un año y medio.	1. Esta recomendación se hace verbalmente en la

<p>2) Debería haber una asignatura obligatoria de intervención.</p> <p>3) Crear un módulo de orientación profesional tras la obtención del título del máster.</p> <p>4) Crear un módulo en el que se les enseñe la competencia de Coordinación de Equipos (la profesora Mena lo integró en su asignatura y creen que sería básico para todos/as los/as alumnos/as).</p> <p>5) Crear un programa de Introducción que sirva de guía para las personas que no son de UCM (instalaciones, Campus Virtual, etc.).</p> <p>6) Crear una guía para la búsqueda y consolidación de prácticas autogestionadas.</p>	<p>presentación del máster, pero fundamentalmente se insiste en que el Máster debe realizarse a tiempo completo para poder terminarse en un curso.</p> <p>2. Se está trabajando en esta asignatura para el curso 2022-2023.</p> <p>3. Hecho.</p> <p>4. Se integró parcialmente con el anterior.</p> <p>5. Hecho.</p> <p>6. Hecha. Publicada en el CV.</p>
<b>Demandas:</b>	
<p>1) Crear protocolo de asignación de plazas de prácticas.</p> <p>2) Informar del número de horas y trámites necesarios para que unas prácticas puedan ser consideradas extracurriculares.</p>	<p>1. Hecho. A disposición de alumnos en Campus Virtual.</p> <p>2. Hecho. A disposición de alumnos en Campus Virtual.</p>
<b>Quejas:</b>	
<p>1) El máster genera expectativas de intervención, sin embargo creen que está muy orientado a la investigación, aún no saben hacer un programa de intervención.</p> <p>2) No les llegan los mensajes enviado a través del seminario del Campus Virtual.</p>	<p>1) Se transmite esto a los profesores para que ajusten asignaturas y se trabaja en una nueva asignatura.</p> <p>2) Cambiamos de método de comunicación al email de UCM.</p>

La coordinación, a parte de los canales formales previamente descritos, apuesta en todo momento por establecer una relación cercana con los estudiantes que permite crear un clima de diálogo y distensión que facilite la comunicación en este sentido.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los alumnos/as a través de sus representantes y en reunión con coordinación realizaron demandas, recomendaciones y quejas que fueron atendidas.</p>	

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### ***5.1 Indicadores académicos y análisis de estos***

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	50	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	34	37	38	42	29
ICM-3 Porcentaje de cobertura	56,67%	61,67%	63,33%	84%	72,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92,89%	88,93%	91,70%	92,88%	94,22%
ICM-5 Tasa de abandono del título	0%	8,82% (año académico de inicio 2015/16)	5,41% (año académico de inicio 2016/17)	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,27%	96,55%	97,63%	95,08%	93,47%
ICM-8 Tasa de graduación	66,66%	52,94%	84,62%	82,61%	93,75%
IUCM-1 Tasa de éxito	98,75%	99,25%	98,95%	99,76%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción					
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones					
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado					
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	763,33%	436,67%	541,67%	334,00%	340%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,07%	89,60%	92,67%	93,10%	94,22%

A continuación se incluye de las asignaturas la tabla correspondiente al índice ICMRA-2:

Asignatura	Carácter	Matric.	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ANTE LA DIVERSIDAD SOCIAL Y CULTURAL	OPT.	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	7	0

ANÁLISIS E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN PROBLEMAS SOCIALES	OPT.	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	12	5	0
DESARROLLOS TEÓRICOS AVANZADOS EN PSICOLOGÍA SOCIAL	OBL.	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	22	1
DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL	OBL.	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	19	3	1
GESTIÓN DE CONFLICTOS EN LOS ÁMBITOS FAMILIAR, SOCIAL Y JURÍDICO	OPT.	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	16	0	0
INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA SOCIAL: FAMILIA, ESCUELA, TRABAJO, JUVENTUD Y VIOLENCIA DE GÉNERO	OPT.	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	8	1
INTERVENCIÓN FRENTES A LA EXCLUSIÓN SOCIAL: UN ANÁLISIS CRÍTICO	OPT.	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	3	1
INTERVENCIÓN PSICOAMBIENTAL FRENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL MEDIO CONSTRUIDO	OPT.	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	8	0
INTERVENCIONES GRUPALES Y ORGANIZACIONALES	OPT.	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	2	0
MÉTODOS DE ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO EN PSICOLOGÍA SOCIAL	OBL.	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	27	1	0
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANÍA	OPT.	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	6	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRAC. EXT.	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	24	0
PRODUCCIÓN Y CRÍTICA DEL CONOCIMIENTO PSICOSOCIAL	OBL.	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	20	1
PSICOLOGÍA DE LA SALUD, LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA DEPENDENCIA	OPT.	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	14	1
PSICOSOCIOLOGÍA DE LA SALUD	OPT.	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	7	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROY. FIN DE CARR.	47	29	18	61,70%	100,00%	38,30%	55,17%	18	0	6	17	6	0

A continuación se presenta el análisis de los indicadores que se encuentran recogidos en las tablas superiores:

**Plazas de nuevo ingreso ofertadas:** El máster ha ofertado 10 plazas menos que en el curso anterior, reduciéndose a 40 plazas. Aunque es probable que esto determine una mayor calidad del alumnado seleccionado, así como menos alumnos en clases obligatorias, también pone en riesgo la continuidad de asignaturas optativas que reciben muy pocas matriculaciones. Se valorará al final de curso 2021-2022 el número de plazas ideales a ofrecer.

**Matrícula de nuevo ingreso:** Esta ha caído considerablemente en este curso. En parte esto podría ser por la situación pandémica vivida, pero también experimentamos la migración de muchos alumnos preinscritos a otros Masters a última hora, esta inmediatez no permitió dar paso a nuevas matriculaciones. En el curso 2021-2022 se ha trabajado por mejorar la agilidad de la lista de espera.

**Porcentaje de cobertura:** Este indicador ha bajado ligeramente con respecto al año inmediato anterior, por las condiciones mencionadas en el punto previo. Además de estas medidas, en el curso 2021-2022 se ha revisado el procedimiento de selección y se publicará un perfil que aporte mayor claridad a los aspirantes.

**Tasa de rendimiento del Título:** En comparación con el año anterior, esta tasa ha aumentado ligeramente y sigue estando próxima al valor ideal del 100%. Este nuevo valor es el más alto obtenido hasta el momento. Es probable que las medidas instauradas en años anteriores para facilitar la compatibilidad de los TFMs con asignaturas y prácticas, estén ahora dando sus frutos.

**Tasa de abandono del Título:** La tasa de abandono continúa manteniéndose en un 0%. Es de destacar la motivación de alumnos/as y profesores/as para que esto siga así.

**Tasa de eficiencia:** Esta tasa ha disminuido ligeramente en el curso 2020/21. No obstante, es muy similar a la de los últimos años, sigue estando muy próxima al valor ideal del 100%. Igualmente, supera en cualquier caso el valor del 85% inicialmente previsto en la memoria verificada.

**Tasa de graduación:** Esta tasa ha aumentado con respecto a años anteriores, superando claramente el 80% previsto en la memoria verificada. Al igual que para el nulo abandono del título, es de destacar aquí la motivación de alumnos/as y profesores/as, así como las medidas previas impuestas que facilitan el curso de asignaturas, prácticas y TFMs a los/as alumnos/as.

**Tasa de éxito:** El máster obtiene en el curso 2020/21 la tasa más alta, 100%. Esta tasa muestra el éxito con el que los estudiantes superan las materias a las que se presentan a examen, y permite nuevamente destacar la motivación y capacidad de alumnos/as y profesores/as.

Tasa de demanda del máster: Con relación al año anterior, el máster consigue un ligero aumento en esta tasa. En cualquier caso, obtiene un valor superior a tres veces el 100%. La alta demanda del máster se considera una de sus fortalezas, y da cuenta del interés que suscitan los contenidos sobre psicología social en alumnos de muy diferentes titulaciones.

Tasa de evaluación del título: Esta tasa ha aumentado ligeramente con relación al curso anterior y sigue considerándose muy elevada. Las acciones implementadas en cursos anteriores (2018/19 y 2019/20) parece que han conseguido aumentar esta tasa, ya que esta sigue en ascenso.

Índice ICMRA-2: Este índice subraya el desempeño de alumnos/as en las distintas asignaturas, encontrando la mayor saturación en las calificaciones de notable y sobresaliente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasa de éxito del 100%.	Bajo número de matrículas de nuevo ingreso.
Mejora en el rendimiento.	

## 5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,77	4,71	5,1	4,9	7,1
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,50 (curso 2014/15)	9	7,1	8,1	9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	No se cuenta con este dato	7,85	7,4	8,1	8,5

### Satisfacción de alumnos con el título:

El nivel de satisfacción obtenido por el alumnado es altamente superior al de años anteriores. No obstante, es de destacar que sólo participaron 8 alumnos en esta encuesta (15,7%), lo que cuestiona la representatividad de los resultados obtenidos.

Por otra parte, de forma complementaria, se volvió a aplicar la encuesta interna empleada en los cursos 2017/18 y 2018/2019. En esta encuesta participaron 20 alumnos, y encontramos también una evolución en las puntuaciones, 3.04→3.38 y 3.72 para el curso 2020-2021. Esta escala cuenta con 5 puntos donde 1 significa ninguna satisfacción y 5 máxima satisfacción.

Otro dato destacable de esta encuesta es que, para el curso 2020-2021, el 70% de los participantes “sí recomendaría hacer este máster”, mientras que sólo el 30% en 2017-2018 y 26,1% en 2018-2019 lo recomendaría. Otros datos cualitativos y recomendaciones extraídas del cuestionario son las siguientes:

- a) Es mejorable la información recibida sobre la elaboración de TFM.
- b) Aunque hay satisfacción con las prácticas, es necesario mejorar la información recibida sobre las prácticas y el proceso de asignación a las mismas. También se recomienda que haya más variedad de prácticas.
- c) La formación complementaria proporcionada fue muy bien valorada. Se recomienda incluir también habilidades comunicativas.
- d) Es mejorable el grado en el que el máster facilita inserción laboral, resulta necesario incluir más temario y prácticas en intervención.
- e) Las expectativas del máster son parcialmente cubiertas. Echan de menos más orientación a la práctica profesional.

Estas recomendaciones recogidas son similares a las obtenidas por los canales antes descritos (epígrafe 4). Todas ellas fueron atendidas. Es posible que parte de la mejora en la satisfacción de los alumnos se encuentre en la incorporación de la figura del representante de alumnos a las reuniones de coordinación, lo cual impactó muy positivamente en la comunicación con los mismos, y en el mantenimiento de charlas y acciones formativas complementarias.

Satisfacción del profesorado con el título:

La satisfacción del profesorado ha aumentado con relación a cursos anteriores, igualando la puntuación más alta obtenida. No obstante, este resultado es muy cuestionable, dado que sólo 3 profesores respondieron a la encuesta. La coordinación del máster a través de los canales de coordinación del profesorado comunicó la necesidad y utilidad de participar en este tipo de encuestas por parte del profesorado, no obstante, habrá que ser más insistentes para años siguientes.

Satisfacción del PAS del centro:

La satisfacción de este colectivo también ha mejorado también con relación años anteriores, habiendo participado 15 personas en la encuesta. En términos generales, para el curso 2020/21 se considera que el PAS del centro muestra una satisfacción elevada.

La principal dificultad hallada con relación a la evaluación de la satisfacción de los colectivos implicados es la falta de representatividad de los resultados aportados por las encuestas llevadas a cabo desde Rectorado sobre la muestra de alumnos y profesores. Esta situación obliga a la coordinación del máster a complementar el proceso con una encuesta interna de cara al alumnado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mejora de la satisfacción en todos los actores.	Baja participación de alumnos y profesores en la encuesta.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La encuesta llevada a cabo por Rectorado con estudiantes egresados del Máster U. en Psicología Social en 2020, muestra que la tasa de estudiantes con empleo es del 50% y se encuentra por encima de la tasa lograda por otros másteres gestionados por la F. de Psicología. A pesar de ello, ha de tenerse en cuenta que la muestra que ha respondido a las encuestas corresponde únicamente a 4 alumnas, y la distribución por facultades y titulaciones no es homogénea.

Dado el importante problema de representatividad que habitualmente tienen las encuestas llevadas a cabo por Rectorado de los alumnos egresados (en el último informe facilitado a la

coordinación del máster sólo habían contestado cuatro personas), en el curso 2020/21 la coordinación del máster solicitó a sus alumnos datos de contacto adicionales, como correo electrónico no vinculado a la UCM y número de teléfono, con el objetivo de intentar asegurar una mayor tasa de respuesta de cara al futuro. También se cuenta con un cuestionario de seguimiento presentado a través de la herramienta Google Forms. Este se cuestionario se aplicará en 2021.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La mitad de los alumnos encuestados encontraron trabajo después del máster.	La participación de los alumnos es extremadamente baja.

#### 5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Al tratarse de un máster de 60 créditos no procede desarrollar este punto. Pero actualmente el máster tiene convenios de colaboración con las Universidades de: Pasto (Colombia), Lisboa y Palermo, que recogen la posibilidad de movilidad tanto de profesores como de estudiantes.

Por otra parte, el máster acoge alumnos/as extranjeros/as de diferentes países: Honduras, Colombia, EE.UU., China, etc.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El máster posee atractivo internacional.	Sus limitados créditos limitan su capacidad en este ámbito.

#### 5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

De acuerdo con lo establecido en la memoria verificada por la ANECA, el máster incluye las Prácticas Externas como una asignatura obligatoria con un valor de seis créditos ECTS.

Todos los alumnos matriculados realizaron las prácticas en Centros vinculados por medio de convenios con la UCM. Las Instituciones y empresas que se ofrecieron a los estudiantes en el catálogo del curso 2020/21 fueron las siguientes:

AFANIAS (Asociación Pro-Personas con Discapacidad Intelectual)  
AESCO (América, España, Solidaridad y Cooperación)  
Andecha Soc. Coop. Mad.  
Asociación Bienestar y Desarrollo  
Asociación Cooperación Internacional, ONG  
Asociación salud y Vida de la Sierra noroeste de Madrid  
DACRIM Investigación Criminológica S.L  
Facultad de Psicología  
FEVOCAM, plataforma de entidades de voluntariado de la Comunidad de Madrid  
Fundación Amas Social  
Fundación de Ayuda contra la Drogadicción  
Fundación Diagrama Intervención Psicosocial  
Fundación Marie Langer  
Fundación TAMBIÉN (Coordinación y Voluntariado)  
Grupo 5, Acción y Rehabilitación Psicosocial, S.L.U.  
Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades  
Fundación Juanjo Torrejón  
López Assor Consultores  
Plataforma del Voluntariado de España  
Psicólogos Sin Fronteras  
Wanawake Mujer

Las actividades puestas en marcha para asegurar el correcto desarrollo de las prácticas externas han seguido durante el curso 2020-21 una lógica similar a la establecida en las ediciones anteriores del máster. En la medida de lo posible se ha intentado que los centros fuesen representativos de los distintos campos de intervención propios de la Psicología Social, y que haya un cierto equilibrio entre entidades de titularidad pública, privada y organizaciones no gubernamentales. Al igual que en cursos anteriores, la planificación de la gestión de las prácticas se ha cumplido según lo previsto.

En dicha gestión se ha seguido básicamente el siguiente procedimiento:

- Consolidación del catálogo de prácticas.
- Reunión con los estudiantes para explicar el programa completo de prácticas.
- Recepción de solicitudes formalizadas en la ficha elaborada a tal efecto.
- Evaluación de las solicitudes y asignación provisional.
- Reuniones con los alumnos para la asignación definitiva aclarando detalles necesarios para el desarrollo de las prácticas.
- Contacto con las entidades para concretar el inicio de las prácticas.
- Tutela continuada de los estudiantes.
- Evaluación siguiendo los criterios acordados a tal efecto.

En la evaluación que se hace del estudiante, además del informe del tutor de prácticas, de la valoración del tutor académico, y del informe de prácticas del alumno, el estudiante realiza una presentación pública de la memoria de prácticas, donde se profundiza en lo realizado.

La planificación de las actividades relacionadas con las prácticas externas se desarrolla habitualmente en su mayor parte durante el segundo cuatrimestre.

Los alumnos tienen también la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares.

El responsable de la implantación y seguimiento de los procesos centrados en la gestión de las prácticas fue el coordinador de prácticas: Antonio Jesús Molina.

En la última reunión de seguimiento del curso 2018/19, en general los alumnos hicieron una valoración positiva de las prácticas. Lo único comentado se refiere a la necesidad de mejorar el proceso de asignación de plazas y a aumentar la información entorno a las prácticas extracurriculares. Para el presente curso académico se ha puesto a disposición de los alumnos en el Campus Virtual los protocolos e información demanda el año pasado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Variedad de prácticas ofertadas	En ocasiones muchos alumnos solicitan las mismas prácticas y sus demandas no llegan a ser satisfechas.

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

## 6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

La evaluación del último informe de seguimiento (curso 2018/19) muestra que el máster cumple con prácticamente todos los criterios a evaluar con excepción del punto sobre la “página web del título”, donde se recoge que el máster “cumple parcialmente”. Concretamente,

“Se recomienda desarrollar los siguientes bloques de información pública en la web del Máster en los siguientes apartados:

-Planificación y Calidad de la Enseñanza: Se recomienda desarrollar los acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes.

-Sistema de Garantía de Calidad: Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC”.

El primer aspecto no se ha abordado, dado que como se comenta en el punto 5.4, al tratarse de un máster de 60 créditos, no son obligados los programas de movilidad. El segundo aspecto está recogido en ahora en la web del máster (<https://www.ucm.es/master-psicologia-social/calidad>).

## 6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

A continuación, se resumen las recomendaciones y las medidas implementadas en función de las mismas.

- Se recomienda identificar al Agente externo. Las relaciones con el agente externo se han ido estrechando por medio de la comunicación con los agentes de prácticas externos e invitando puntualmente a agentes externos a la impartición de conferencias dentro del máster. De esta manera, en el curso 2020.2021, hubo conferencias para los alumnos de profesionales de:

Andecha Sociedad Cooperativa Madrileña, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fundación Marie Langer y Grupo 5.

- Se recomienda realizar evaluaciones internas al título. Como se ha detallado en puntos anteriores, se realizaron evaluaciones por diferentes medios: de forma verbal en reunión conjunta con alumnos y de forma escrita, en cuestionarios de satisfacción con opciones de respuesta cerradas y abiertas para recoger más información. Las recomendaciones recogidas en estas evaluaciones ya han sido comentadas arriba.

-Se recomienda aumentar la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción y, en paralelo, llevara a cabo una evaluación interna del título. Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción del Agente externo. A pesar de las distintas acciones, la tasa de respuesta no hemos conseguido mejorarla significativamente, no obstante, con tasas similares, los resultados sí que han mejorado. La encuesta de satisfacción al agente externo aún no ha podido ser realizada. No obstante, el agente externo participó en una mesa de evaluación del título organizada recientemente por la ANECA, y la devolución verbal que realizó de la participación de estos agentes fue muy positiva.

## 6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la memoria de seguimiento del máster del curso 2018/19 se plantearon las siguientes propuestas o medidas de mejora. Dichas propuestas se han implementado durante el curso

2019/20 y el curso 2020/21, junto a otras nuevas medidas de mejora recogidas previamente en esta memoria.

- Implementación de reuniones mensuales. Se ha observado que esta medida no debe ser aplicada de manera rígida, ya que hay ocasiones en las que las reuniones carecen de contenido, mientras que otras en las que deben realizarse con mayor frecuencia por surgimiento de necesidades específicas.
- Uso de herramienta Doodle para su programación, reuniones individuales, seminario de coordinación virtual. El uso de las dos primeras herramientas ha sido muy beneficioso. En cambio, el uso del seminario de coordinación virtual ha sido reemplazado por un espacio compartido en Drive.
- Promoción de su participación (personal académico) en las reuniones de seguimiento, facilitar la cumplimentación de encuestas en horario de clase. La realización de reuniones online parece haber ayudado a que la participación en número sea adecuada.
- Las medidas para la mejora de cobertura “previstas por Rectorado”, como son el limitar el tiempo de baja en la matrícula y agilizar el paso de alumnos de la lista de espera podrían dar fruto, pero aún es pronto para evaluar esto.

Las acciones de mejora en torno a la “satisfacción de los alumnos” fueron:

- Mejorar la comunicación entre facultades: reuniones mensuales entre facultades.
- Promover la elección de un delegado, aumentar la comunicación entre facultades y coordinar conjuntamente un plan de actuación, desarrollo de dinámica de entendimiento con alumnos.
- Ampliar la oferta de prácticas, creación de un manual de seguimiento, mejorar el proceso de asignación de prácticas, fortalecer la dinámica de entendimiento con el alumnado.
- Análisis de los sistemas de evaluación de todas las asignaturas del máster y propuesta de criterios de evaluación consensuados, solicitud de modificación de la memoria verificada para modificar los criterios de evaluación, planteamiento de colaboraciones entre asignaturas en la propuesta de los sistemas de evaluación, propuesta para las asignaturas no metodológicas solicitar proyectos de investigación en vez de trabajos de campo.
- Ampliación de la oferta de asignaturas optativas con una orientación claramente dirigida a la intervención social, creación de seminario de intervención social.

Como se ha visto en el punto 5.2., la satisfacción de los alumnos ha mejorado en el periodo 2020-2021 de manera significativa. Es posible que el nombramiento de figura de delegado, y su participación en las reuniones de coordinación, haya sido la acción más importante de todas ellas. A pesar de que no se ha aumentado aún la oferta de asignaturas de intervención social, la realización de talleres y conferencias en este campo también ha sido altamente valorado por los alumnos.

En cuanto a las prácticas externas, se propuso:

- Ampliar la oferta de prácticas, creación de un manual de seguimiento, mejorar el proceso de asignación de prácticas, fortalecer la dinámica de entendimiento con el alumnado.
- Seguimiento exhaustivo de los alumnos durante el tiempo de las prácticas.

Estas acciones se realizaron, y puede observarse en el Campus Virtual una mayor transparencia con la publicación de todos los manuales y protocolos.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Las medidas realizadas han logrado solucionar las recomendaciones realizadas.	Es necesaria una mayor participación de alumnos y agentes externos en las evaluaciones.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No procede.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	<p>Durante el curso 20-21 se han consolidado las estructuras de coordinación previstas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de Centro, lo que ha supuesto importantes ventajas a la hora de favorecer la colaboración entre las diferentes titulaciones de posgrado.</p> <p>Este curso, se ha incorporado de forma activa un agente externo a la Comisión, tal y como se planteó en la memoria de seguimiento anterior. Esta figura ha aportado una visión externa que ha resultado muy enriquecedora en las reuniones de la comisión.</p> <p>El trabajo de la Comisión ha permitido, por un lado, identificar áreas de mejora comunes a los títulos como la participación en las encuestas de satisfacción que realiza la UCM o la mejora de las páginas web y, por otro lado, compartir iniciativas que cada máster ha ido incorporando en relación con la inserción laboral.</p>	Ver apartado: "Estructura y funcionamiento del SGIC"	A instancias de Facultad.
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	<p>Participación de alumnos en la Comisión del Coordinación.</p> <p>Mejora de la satisfacción de los alumnos en el curso 2021-2022.</p> <p>Realización de taller orientado a la inserción laboral.</p>	Ver apartado: "Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación".	<p>Continúa la participación de representantes de alumnos en la Comisión de Coordinación.</p> <p>El taller de inserción laboral se repetirá para el curso 2021-2022, aumentando la cantidad de horas de este.</p>
<b>Personal académico</b>	<p>Importante porcentaje de profesores asociados que garantizan la relevancia aplicada de los contenidos que imparten.</p> <p>Aumento de participación de profesores en evaluación Docente.</p>	Ver apartado: Personal académico	<p>Se hará un esfuerzo por facilitar la elección de docencia a profesores asociados especialistas en las asignaturas.</p> <p>Se continuará solicitando la participación de los profesores en su propia evaluación.</p>
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	Los alumnos/as a través de sus representantes y en reunión con coordinación realizaron demandas, recomendaciones y quejas que fueron atendidas.	Ver apartado: Sistema de quejas y sugerencias	Se mantendrá la figura de representante de alumnos.

<b>Indicadores de resultados</b>	Tasa de éxito del 100%. Mejora en el rendimiento.	Ver apartado: Indicadores de resultados	Se continuará transmitiendo a los profesores la importancia de otorgar a las asignaturas unas cargas docentes equilibradas, complementándose entre asignaturas y mejorando la comunicación entre las facultades.
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Mejora de la satisfacción en todos los actores.	Ver apartado: Satisfacción de los diferentes colectivos	Se mantendrá la figura de representante de alumnos, además de realizar las actividades formativas complementarias que han tenido tan buena valoración (charlas y talleres).
<b>Inserción laboral</b>	La mitad de los alumnos encuestados encontraron trabajo después del máster.	Ver apartado: Inserción laboral	Se animará a los alumnos para que respondan a estas encuestas una vez finalizado el máster. Se procurará seguir estrechando lazos con agentes externos.
<b>Programas de movilidad</b>	El máster posee atractivo internacional.	Ver apartado: Programas de movilidad	Se continuarán las Jornadas que han reunido investigadores y profesores nacionales y extranjeros, y que sin duda refuerzan la imagen del máster.
<b>Prácticas externas</b>	Variedad de prácticas ofertadas.	Ver apartado: Prácticas externas	Se continuará estrechando comunicación con los agentes externos que hasta ahora nos prestan plazas de prácticas, y además se aumentará la sensibilidad para atraer nuevas plazas.
<b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b>	Las medidas realizadas han logrado solucionar las recomendaciones realizadas.	Ver apartado: Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Medidas específicas como la elección de representante de alumnos y su participación en las reuniones de coordinación del Máster, o la comunicación de toda la comunicación vía Drive, son acciones que deberán seguir en próximos cursos.

Otras fortalezas identificadas:

- 1) Equilibrio entre las dos tradiciones de la Psicología Social. El carácter inter-facultativo del Máster, responde a la tradición de la Psicología Social en su más de un siglo de historia. El Máster, articula las perspectivas psicológicas y sociológicas de la Psicología Social. Por lo que sabemos, éste es el único Máster que hace algo semejante en todo el Estado.
- 2) Aunque aún debe mejorarse, este máster busca constantemente el equilibrio entre la orientación hacia la investigación y hacia la intervención profesional.
- 3) Horario compatible con trabajo a tiempo parcial. La estructura horaria del Máster (clases por la tarde de lunes a jueves, dejando a última hora las asignaturas obligatorias), permite compatibilizar los estudios con trabajos matutinos. Es una posibilidad que han aprovechado varios profesionales de la Intervención Social que han cursado el Máster en estas dos ediciones. En algunos casos, la sobrecarga de trabajo les ha llevado a realizar el Máster en dos cursos escolares. El hecho de que el Máster pueda estar constituido por estudiantes recién egresados y profesionales de la Intervención Social, es un elemento que lo enriquece.

- 4) Posibilidad de desarrollo del perfil investigador. El Trabajo Fin de Máster puede tener un carácter de investigación o vinculado a la intervención. En cuanto a la investigación, la existencia en los dptos. implicados de un nutrido número de profesores con proyectos competitivos de investigación activos, permite la incorporación de estudiantes del Máster a equipos consolidados de investigación. Por otro lado, la dedicación docente de varios Profesores Asociados, facilita el desarrollo de Trabajos de Intervención.
- 5) Existencia de la Revista del Máster de Psicología Social. Esta revista cuenta con el reconocimiento del número ISSN de publicaciones periódicas y con el fin de hacer públicos los mejores Trabajos Fin de Máster de cada promoción.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Cuestiones generales que debilitan al máster:

- La coordinación del máster tiene fundamentalmente funciones de gestión administrativa y no académica. Esto obliga a que el coordinador dedique más tiempo a cuestiones para las cuales no está tan preparado.
- El no reconocimiento de créditos docentes a los miembros de la comisión de seguimiento del máster, no garantiza la continuidad de los miembros ni de la propia Comisión. Los cinco créditos asignados al coordinador/a son pocos teniendo en cuenta la carga que implica su figura.

Entre las debilidades específicas localizadas cabe destacarse:

- Comisión de coordinación con muchos participantes, lo cual puede enlentecer las reuniones (7 profesores + 2 alumnos, antiguamente eran 5 profesores).
- Aun es necesario resolver demandas específicas, como aumentar la orientación aplicada del máster.
- No contamos aún con un buen indicador de seguimiento de los alumnos.
- Se echa en falta la mayor participación de profesores catedráticos en el Máster.
- Baja participación de alumnos en la evaluación del profesorado
- La orientación más aplicada del máster aún está por alcanzar.
- El máster tiene la docencia demasiado concentrada, deberían aumentarse los créditos del mismo, y ser de año y medio o dos años.
- Bajo número de matrículas de nuevo ingreso.
- Baja participación de alumnos y profesores en la encuesta de satisfacción.
- La participación de los alumnos en la encuesta laboral es extremadamente baja.
- Sus limitados créditos limitan su capacidad en la internacionalización del máster.
- En ocasiones muchos alumnos solicitan las mismas prácticas y sus demandas no llegan a ser satisfechas.
- Es necesaria una mayor participación de alumnos y agentes externos en las evaluaciones.

Estas debilidades serán analizadas en detalle en la tabla final.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

El nuevo Plan se detalla en la tabla que se muestra a continuación.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	-Comisión con muchos participantes, lo cual puede enlentecer las reuniones. -Aún es necesario resolver demandas específicas, como aumentar la orientación aplicada del máster. -No contamos aún con un buen indicador de seguimiento laboral de los alumnos.	- El carácter interfacultativo del máster. - Hay un ligero desequilibrio en las asignaturas obligatorias hacia lo teórico. - Los alumnos egresados no contestan la encuesta.	- Se está trabajando en el diseño de una nueva asignatura. - Se aplicará un nuevo cuestionario a alumnos egresados, concienciándoles previamente de la necesidad de su participación.	- Actas de Comisión de coordinación del máster. -Encuestas de satisfacción alumnado. -Encuestas de alumnos egresados.	-Coordinación del máster.	A partir del curso 2021-2022.	En proceso.
<b>Personal Académico</b>	-Se echa en falta la mayor participación de profesores catedráticos en el Máster. -Baja participación de alumnos en la evaluación del profesorado.	-Pocos profesores catedráticos en el departamento. -Baja motivación para la participación.	-Promoción de su participación en las reuniones de seguimiento, facilitar la cumplimentación de encuestas en horario de clase	-IUCM7	- Coordinación y profesorado del máster.	A partir del curso 2018/19	En proceso.
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>							
<b>Indicadores de resultados</b>	-Bajo número de matrículas de nuevo ingreso.	-Imprevisibilidad del proceso de admisión.	-Las previstas por Rectorado. -Se expondrán en la web del máster los criterios de selección del máster con mayor detalle.	- ICM3 - Web máster.	- Rectorado. -Coordinación del máster.	A partir del curso 2020/21	Realizado y en proceso

<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	-Baja participación de alumnos y profesores en la encuesta.	-Motivación a alumnos y profesores para su participación. -Excesiva carga de alumnos y profesores.	-Facilitar espacios de clase en donde los alumnos puedan contestar los cuestionarios. -Fomentar la participación en reuniones de profesores. -Concienciar a alumnos sobre la importancia de su participación.	- Encuesta de Rectorado y encuesta interna.	- Coordinación del máster.	A partir del curso 2020/21	Realizado y en proceso
<b>Inserción laboral</b>	-La participación de los alumnos es extremadamente baja.	-Dificultad de comunicación con alumnos egresados.	-Solicitud de correos y teléfonos personales. -Concienciar a exalumnos sobre la importancia de su participación.	- Encuesta de Rectorado y encuesta interna.	- Coordinación del máster.	A partir del curso 2021/22	En proceso.
<b>Programas de movilidad</b>	-Los 60 créditos del Máster limitan su capacidad en este ámbito.	-La escasa duración del Máster no facilita esto.	-Valorar la posibilidad de ampliar los créditos del Máster.	- Encuesta de Rectorado.	- Coordinación del máster.	A partir del curso 2021/22	En proceso.
<b>Prácticas externas</b>	-En ocasiones muchos alumnos solicitan las mismas prácticas y sus demandas no llegan a ser satisfechas.	-Mayor demanda de prácticas de intervención psicosocial con colectivos desfavorecidos.	-Ampliar la oferta de este tipo de prácticas.	- Encuesta interna.	- Coordinación del máster.	A partir del curso 2021/22	En proceso.
<b>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>	-Es necesaria una mayor participación de alumnos y agentes externos en las evaluaciones.  -El tribunal de renovación señala verbalmente la falta de rúbrica de TFM.	-Escasa motivación a alumnos para su participación.  -Mejorable contacto con agentes externos.  -El tribunal de acreditación considera insuficientes "las propuestas orientativas" que actualmente están disponibles en la web del máster.	-Concienciar a alumnos sobre la importancia de su participación.  -Diseño de encuesta interna para agentes externos.  -Diseño de rúbrica específico.	- Encuesta de Rectorado y encuesta interna.  -Web del máster.	- Coordinación del máster.	A partir del curso 2021/22	En proceso.

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.